CIRCULAR 3/2025

SUBVENCIONES DE LA FVG-FBG DE LOS GREEN FEES 2025

La Federación vizcaína de golf (FVG-FBG), subvencionará el precio de los Green Fees, del año 2025 de los Campeonatos Absolutos de los jugadores, infantiles, cadete, junior y Sub-25, que cumplan los siguientes requisitos:

1. Se deberá de participar, en al menos 6 pruebas absolutas del Ranking de la Federación Vasca de Golf (FVG)

Para recibir la subvención, 2 de estas 6 pruebas, deberán jugarse en Campos de Bizkaia

2. Es Absolutamente imprescindible y obligatorio, que entre las seis pruebas que han de jugarse para recibir la subvención, una sea el campeonato Absoluto de Bizkaia organizada por la Federación vizcaína de golf.

3. La otra prueba, a jugar en Campos de Bizkaia, tiene que ser ajena al campeonato del Club, por el que esta federado el Jugador, (Neguri, Laukariz, Meaztegi y Uraburu); y que no sea el Campeonato que se celebre en el Club de Jugador (ejemplo: un jugador federado en Meaztegi, deberá de jugar el Campeonato de Neguri, o de Laukariz o de Uraburu, para acceder a la subvención)

4. Cumpliendo estos requisitos, anteriormente citados, se podrá acceder además a la subvención de los Green Fees, del Campeonato de Bizkaia de P&P

5. Igualmente cumpliendo los requisitos exigidos, podrán ser objeto de subvención los Green Fees de los Campeonatos oficiales, valederos para el ranking mundial.

CIRCULAR 3/2025

SUBVENCIONES DE LA FVG-FBG DE LOS GREEN FEES 2024

NOTA: La subvención por jugador ascenderá hasta un máximo de 300,00€.

Documentación a presentar: Ticket de pagos originales.

Plazo: La Federación de Golf de Bizkaia abonará las inscripciones, a partir del mes de noviembre, previa presentación de la documentación solicitada y siempre y cuando se hayan cumplido los requisitos de participación.

Admisión de documentación hasta el 31 de octubre de 2025

FDO: Federación vizcaína de Golf de Bizkaia (FVG-FBG)